



COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

16 de Mayo de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **INKEMIA IUCT GROUP, S.A.** (en adelante “**InKemia**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

Como se produjo el siguiente error tipográfico en las fechas del hecho relevante publicado con fecha 14 de mayo de 2018:

Se corrige la fecha en la que se cruzó el bloque indicado en el hecho relevante, donde se mencionaba la fecha del “14 de mayo de 2018” como fecha de cruce, cuando en realidad se ejecutó el día “10 de mayo de 2018”

En Mollet del Vallés, a 16 de Mayo de 2017

D. Josep Castells Boliart

Consejero Delegado de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.